

Consejería

PROPOSICIÓN

Adiciónese un párrafo al artículo 4 del "Proyecto de Ley N° 287 de 2020 Senado, 64 de 2019 Cámara "Por la cual se crean garantías de acceso a servicios financieros para mujeres y hombres cabeza de familia, se adiciona la Ley 82 de 1993 modificada por la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones", el cual quedara así:

Parágrafo 4°. Finagro creará y financiará de manera prioritaria una línea de créditos para mujeres y hombres cabeza de familia con proyectos productivos agropecuarios mediante créditos especiales con tasa de interés subsidiada.



SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Senadora de la República

24 MAR 2021

Constancia



PROPOSICIÓN

Adiciónese un párrafo al artículo 4 del "Proyecto de Ley N° 287 de 2020 Senado, 64 de 2019 Cámara "Por la cual se crean garantías de acceso a servicios financieros para mujeres y hombres cabeza de familia, se adiciona la Ley 82 de 1993 modificada por la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones", el cual quedara así:

Parágrafo 5°. El ICETEX dará prioridad a créditos educativos de hijos e hijas que se encuentren dentro de un hogar monoparental dentro del SISBEN IV. Las líneas de estos créditos no tendrán intereses, ni sobre costos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sandra Liliana Ortiz Nova".

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Senadora de la República

A stamp featuring a signature in pink ink and the date "24 MAR 2021" stamped vertically.

